

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 13 DE ABRIL DE 2016**

NUMERO: 131

HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 10:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Ampliación del servicio de limpieza a pie para las zonas de Cala d'Or, Cala Egos y Portopetro
2. Servicio de vigilancia y limpieza de la Avda Calonge
3. Servicio integral de recogida de envases, papel, cartón y vidrio
4. Ruegos y preguntas
5. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Ampliación del servicio de limpieza a pie para las zonas de Cala d'Or, Cala Egos y Portopetro

El Gerente solicita autorización para poder contratar un trabajador para cubrir la limpieza de las calles de Cala d'Or, Cala Egos y Portopetro para la temporada de verano tal como le viene siendo solicitado por los distintos alcaldes pedáneos. Este servicio ya ha sido puesto en práctica en años anteriores y habiendo sido financiado por distintos proyectos financiados por el FSE y la Comunidad Autónoma.

Considerando que se prevé una temporada turística muy parecida al año pasado, se considera oportuno poner en marcha un servicio que al menos cubra 6 meses de mantenimiento y limpieza a pie de aceras de las zonas indicadas anteriormente.

El coste aproximado de la ampliación del servicio sería de aproximadamente euros 8.000,00, que sería asumido por la empresa a través de los excedentes presupuestarios.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Gerente.

PUNTO 2º Servicio de vigilancia y limpieza de la Avda Calonge

Con el fin de abaratar el servicio de vigilancia y limpieza de la zona de contenedores de la Avenida de Calonge en Cala d'Or, que hasta la fecha lo realiza la entidad FCCSA, el Presidente considera que este servicio podría ser realizado por la empresa municipal, por lo que propone que en el próximo Consejo de Administración se entregue una cuantificación del coste aproximado que supondría realizar el servicio a través de la empresa municipal que muy posiblemente supondrá un abaratamiento.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 3º Servicio integral de recogida de envases, papel, cartón y vidrio

El Presidente resume las actuaciones que hasta la fecha el Ayuntamiento ha ido realizando en lo relacionado a la recogida selectiva de envases, papel y vidrio que hasta la fecha ha venido realizando el Consell Insular de Mallorca, a través de una empresa, y que por finalización del Convenio existente, el próximo mes de Mayo dejará de ser prestado por el Consell Insular pasando a depender directamente de los Ayuntamientos.

Comenta el reto que va a suponer el control del sistema de recogida para lo cual el Ayuntamiento ha ido analizando en los últimos meses, el sistema y forma de realizar este servicio tan esencial para la ciudadanía, con diferentes reuniones con distintos entes públicos y empresas del sector.

Todo esto puede repercutir en favor del municipio pudiendo incrementar el volumen de recogida de los residuos a reciclar con el menor coste posible, por lo que propone que la empresa municipal SEMDESA, presente en el próximo Consejo de Administración un informe detallado de servicio integral de recogida de estos residuos en el que se propongan distintas alternativas de recogida y el coste aproximado de cada una de ellas en el supuesto que fuera encomendado tal servicio a la empresa municipal.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 4º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 5º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar, y siendo las 10:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO

